

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 14 de julio de 2023, y una vez consultada la Junta de Portavoces, **RESUELVO:**

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la **sesión ordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno el día **11 de enero de 2024, a las 10:00 horas**, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente Orden del Día:

I.-PARTE DECISORIA

1. Aprobación del acta y diario de sesiones correspondiente al mes de diciembre de 2023 (nº 18, sesión ordinaria de 14 de diciembre).

ASUNTOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2. Toma de posesión de Miguel García Santana como concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

II.-PARTE DECLARATIVA

3. Moción que presenta Alberto Rodríguez Rodríguez, del grupo Mixto -Drago Verdes Canarias -, para revisar la conexión a la red pública de agua de los vecinos de Valle Jiménez.
4. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular, para la modificación del horario de las sesiones plenarias en aras de la participación política.
5. Moción que presenta Eva María Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, del grupo municipal Partido Popular, para un plan de mejora en las inmediaciones de la Calle Hernández Arrón.
6. Moción que presenta Eva María Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, del grupo municipal Partido Popular, para la mejora de vida de los vecinos de la calle José Peraza de Ayala.

7. Moción que presenta Rubens Ascanio Gómez, del grupo Mixto -Unidas se puede-, para favorecer una ampliación del parque municipal de viviendas con acuerdos con Visocan y La SAREB.
8. Moción que presenta Badel Albelo Hernández, del grupo municipal PSOE, para instar al Gobierno de Canarias, a llevar a cabo las labores de mejora de la fachada de la instalación de halterofilia ubicada en Camino Fuente Cañizares número 1.
9. Moción que presenta Moisés Domínguez Llanos, del grupo municipal Partido Popular, en defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo.
10. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular, para el desarrollo de mejoras en accesibilidad en El Ortigal.
11. Moción que presenta Rubens Ascanio Gómez, del grupo Mixto -Unidas se puede-, para mejorar la protección y promoción del arte urbano de La Laguna.
12. Moción que presenta Alberto Rodríguez Rodríguez, del grupo Mixto -Drago Verdes Canarias- para limitar y controlar el alquiler vacacional en el municipio en el ámbito de sus competencias.
13. Moción que presenta Carmen Peña Curbelo, del grupo Mixto -Drago Verdes Canarias-, para volver a poner en funcionamiento la línea 610 de TITSA.
14. Moción que presenta Carmen Peña Curbelo, del grupo Mixto -Drago Verdes Canarias-, para cambiar el horario del pleno municipal de San Cristóbal de La Laguna.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

15. Dación de cuenta de las siguientes resoluciones:
 - Libro Único decretos diciembre 2023 (desde el nº 12580/2023, de 1 de diciembre, hasta el nº 14310/2023, de 30 de diciembre).
 - Libro Resoluciones de la Directora del Órgano de Gestión Económico-Financiera diciembre 2023 (desde el nº 157/2023, de 18 de diciembre, hasta el nº 241/2023, de 28 de diciembre).
16. Toma de conocimiento del Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2021 de esta Entidad Local, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo.
17. Solicitud de comparecencia del Alcalde como presidente de TEIDAGUA, S.A. para revertir la anunciada subida de las tarifas del agua y las acciones para hacer más transparente y pública la gestión de la misma, cumpliendo con lo fijado en la legalidad vigente para que, con medios propios o con medios externos, se garantice el pleno control financiero y la auditoria de la empresa mixta Teidagua, S.A.
18. Dación de cuenta del Decreto nº 1/2024 de 2 de enero, por el que se nombran Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-01-2024 13:22:43	
Nº expediente administrativo: 2024-000092 Código Seguro de Verificación (CSV): 3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6		Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6	
Fecha de sellado electrónico: 08-01-2024 13:27:01		Fecha de emisión de esta copia: 08-01-2024 13:27:01	
- 2/4 -			

19. Dación de cuenta del Decreto 2/2024, de 2 de enero, por el que se delega la Presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en Atteneri Falero Alonso, en régimen de dedicación exclusiva, y la Presidencia de la Comisión Especial de Convivencia en el Concejál Manuel Alejandro Rodríguez Pardo, en régimen de dedicación exclusiva.
20. Dación de cuenta del Decreto nº 3/2024, de 2 de enero, por el que se delega el ejercicio de atribuciones a favor de los Tenientes de Alcalde y Concejales.
21. Dación de cuenta del Decreto nº 8/2024, de 4 de enero, por el que rectifica el Decreto nº 3/2024, de 2 de enero.

IV.- URGENCIAS

22. Urgencias.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

23. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO:

1.- De Eva María Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, sobre sí le podrían enumerar todas las acciones que se han llevado a cabo desde la Concejalía de Turismo de este consistorio para promover La Laguna como destino turístico inteligente (DTI).

2.- De Eva María Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, sobre si se podría considerar la instalación de mesas en la Plaza Trino Barreto, situada en el barrio de La Candelaria, destinadas a que nuestros mayores disfruten de juegos de mesa, como el dominó, promoviendo así actividades recreativas que fomentan la interacción social y contribuyen positivamente a su bienestar.

3.- De Juan Antonio Molina Cruz: ¿Qué acciones se pretenden desarrollar para solventar las evidentes deficiencias en materia de accesibilidad y capacidad de almacenamiento de los nuevos contenedores de recogida de residuos que se han venido instalando en las últimas semanas?.

4.- De Juan Antonio Molina Cruz: ¿Qué acciones se pretenden desarrollar en materia de accesibilidad para eliminar las evidentes barreras arquitectónicas existentes en la práctica totalidad de las vías del municipio, ahora que se ostenta un premio de Accesibilidad ajeno a la gestión del gobierno 2019-2023?.

5.- De Rubens Ascanio Gómez, sobre qué justifica el incumplimiento de lo contenido en el Reglamento vigente en materia de convocatoria del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.

6.- De Rubens Ascanio Gómez, sobre qué iniciativas se han desarrollado para asegurar que las personas migrantes reciban el apoyo necesario en términos de alimentación, alojamiento y asistencia social.

7.- De Moisés Domínguez Llanos: ¿Qué consecuencias tiene para este Ayuntamiento el incumplimiento de los plazos en cuanto a la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el casco histórico y San Honorato habida cuenta que la prórroga venció el pasado 1 de enero de 2024?

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-01-2024 13:22:43	
Nº expediente administrativo: 2024-000092 Código Seguro de Verificación (CSV): 3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6		Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6	
Fecha de sellado electrónico: 08-01-2024 13:27:01		Fecha de emisión de esta copia: 08-01-2024 13:27:01	
- 3/4 -			

8.- De Moisés Domínguez Llanos: ¿Existe un registro de vehículos abandonados en la vía pública y cuál es el procedimiento para retirarlos en tiempo y forma de manera que devolvamos esos espacios ocupados a la ciudadanía?

9.- De Alberto Rodríguez Rodríguez: ¿En qué estado se encuentran a día de hoy las negociaciones con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores de este Ayuntamiento y los procesos vinculados a las mismas?.

10.- De Alberto Rodríguez Rodríguez: ¿Qué efectos ha tenido la iniciativa hasta ahora respecto de la llegada de nómadas digitales, su afectación sobre la vivienda disponible, los precios de la misma y la carestía de la vida en las zonas donde se instalan?.

11.- De Idaira Afonso de Martín, sobre si se tiene prevista alguna campaña o acción de limpieza en los solares aledaños al punto limpio ubicado en Taco.

12.- De Idaira Afonso de Martín: ¿Se conocen los datos de impacto y de retorno de la campaña impulsada para atraer a nómadas digitales a nuestro municipio "vendiéndolo" como un lugar barato, en términos de inversión, de impacto comunicativo y de llegada de nómadas digitales a San Cristóbal de La Laguna.

24. Ruegos y preguntas.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente por el Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-01-2024 13:22:43	
Nº expediente administrativo: 2024-000092 Código Seguro de Verificación (CSV): 3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/3B8FB0A0C0F31BDA0738ECD86CCDA7D6 .			
Fecha de sellado electrónico: 08-01-2024 13:27:01			